



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE DOÑA LIDIA ÁLVAREZ ROJAS Y OTROS. /

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

10 SEP 2019

3120 14 JU



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.

CONSIDERANDO

1. Licencia médicas presentadas por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

1. Regístrese Licencia Médica de los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Lidia Álvarez Rojas		3031724942-K	26	26.08.2019	20.09.2019
2	Damián Cueto Cueto		3031871408-8	03	05.09.2019	07.09.2019
3	Ximena Abarca Silva		3031889428-0	07	06.09.2019	12.09.2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 EAAG/PEMM/PAMM/byba.
DISTRIBUCIÓN:
 Secretaría Municipal (2)
 Archivo DAEM (2)

EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 09 SEP 2019
 FECHA SALIDA: 11 SEP 2019
 OBSERVACIÓN N°.....